

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6236 *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión y Liderazgo en Proyectos Culturales.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 30 de diciembre de 2010 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Gestión y Liderazgo en Proyectos Culturales en por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Gestión y Liderazgo en Proyectos Culturales como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Metodología de la Investigación	Primero.	OB	6
Industrias Culturales	Primero.	OB	6
Creación del proyecto cultural	Primero.	OB	6
Gestión del proyecto cultural	Primero.	OB	3
Nuevas tendencias en el diseño e internacionalización de proyectos escénicos, entornos audiovisuales y multimedia	Primero.	OB	3
Gestión económico-financiera del Proyecto proyecto cultural	Segundo.	OB	6
El liderazgo del proyecto cultural	Segundo.	OB	6
Marketing cultural	Segundo.	OB	6
Seguimiento, evaluación y mejora del proyecto cultural	Segundo.	OB	6
Trabajo final de máster	Anual.	OB	12